

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ROLLAMIENTA**

Aprobado inicialmente el expediente de cesión uso del edificio denominado Antigua Escuela, ubicado en la calle Cerrada n.º 8 de Rollamienta, a favor de la Asociación Cultural y Recreativa Amigos de Rollamienta, por Acuerdo del Pleno de fecha 3 de julio de 2019 de conformidad con los artículos artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, que se aprueba por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://rollamienta.sedelectronica.es>].

Rollamienta, 4 de julio de 2019.– El Concejal, Rubén Mateo Crespo.

1538

BOPSO-79-12072019